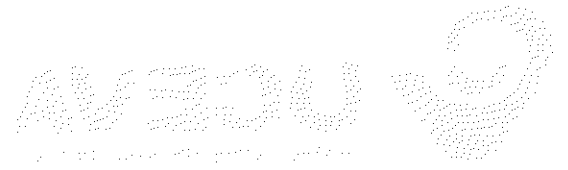


**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y REPORTE AL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL
CAUCA**

CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2021

Tuluá, 04 de febrero de 2022



... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

INTRODUCCIÓN

En el marco del rol de evaluación y seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017 y dando cumplimiento a los informes de ley que deben presentar las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el Equipo humano de la Oficina de Control Interno de la Unidad Central del Valle del Cauca; realizó el informe de Austeridad en el gasto público.

El Informe de Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público se presenta de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto No.1737 de 1998, modificado parcialmente por el Decreto No.2209 de 1998.

La oficina de Control Interno procedió a realizar el seguimiento a las ejecuciones presupuestales del gasto e inversión y el giro mensual que lo componen, contemplados en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gasto e Inversión.

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA, de las disposiciones en materia de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

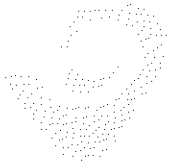
2. Alcance

Realizar un análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento, tales como servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); vigilancia; aseo; servicios públicos (teléfonos fijo y celular – agua – energía – aseo - conectividad); canales y medios de comunicación; y viáticos (viáticos y gastos de viaje – alojamiento y manutención – servicio de transporte); ejecutados en la Uceva durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

3. Marco Normativo

Las normas que aplicables a los lineamientos de austeridad y eficiencia al gasto público, son:

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”
- Decreto 1068 de 2015 numeral 2.8.4.8.2 “Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”
- Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.



Die Wirtschaftsuniversität Zürich ist eine der führenden Universitäten in der Schweiz und weltweit. Sie ist bekannt für ihre hohe Qualität der Lehre und Forschung, sowie für ihre enge Zusammenarbeit mit der Wirtschaft.

Die Universität bietet eine Vielzahl von Studiengängen an, darunter auch in den Bereichen Wirtschaftswissenschaften, Ingenieurwissenschaften und Naturwissenschaften. Die Studierenden profitieren von der hervorragenden Ausstattung der Universitätsbibliothek und der vielen Möglichkeiten der internationalen Zusammenarbeit.

Die Wirtschaftsuniversität Zürich ist eine der führenden Universitäten in der Schweiz und weltweit. Sie ist bekannt für ihre hohe Qualität der Lehre und Forschung, sowie für ihre enge Zusammenarbeit mit der Wirtschaft.

Die Universität bietet eine Vielzahl von Studiengängen an, darunter auch in den Bereichen Wirtschaftswissenschaften, Ingenieurwissenschaften und Naturwissenschaften. Die Studierenden profitieren von der hervorragenden Ausstattung der Universitätsbibliothek und der vielen Möglichkeiten der internationalen Zusammenarbeit.

Die Wirtschaftsuniversität Zürich ist eine der führenden Universitäten in der Schweiz und weltweit. Sie ist bekannt für ihre hohe Qualität der Lehre und Forschung, sowie für ihre enge Zusammenarbeit mit der Wirtschaft.

Die Universität bietet eine Vielzahl von Studiengängen an, darunter auch in den Bereichen Wirtschaftswissenschaften, Ingenieurwissenschaften und Naturwissenschaften. Die Studierenden profitieren von der hervorragenden Ausstattung der Universitätsbibliothek und der vielen Möglichkeiten der internationalen Zusammenarbeit.

- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

4. Metodología

Para la realización del Informe de Austeridad del Gasto y Reporte al Representante Legal correspondiente al cuarto trimestre de 2021, se procede con la revisión de los gastos tomando como referente: reporte de planta de personal, contratos de prestación de servicios e Informes estadísticos emitidos por el área de Gestión de Recursos Financieros.

5. Análisis

Para la elaboración de este informe se consolidó los datos presentados por el Área de Recursos Financieros, los cuales se analizan en una hoja de Excel con la finalidad de presentar cifras comparativas y variaciones obtenidas mes a mes las cuales son objeto de análisis con la vigencia anterior. Con la información consolidada anteriormente se obtuvo:

- a. Las variaciones relativas trimestrales de los gastos girados durante el cuarto trimestre para la vigencia 2020 y 2021.
- b. El cálculo promedio de las variaciones trimestrales.
- c. Para los datos más relevantes que se evidenciaron se realizó seguimiento para identificar la razón de su comportamiento y las causas que lo originaron. A continuación, se presentan en detalle los gastos comparativos entre el cuarto trimestre del año 2021 y 2020 respectivamente.
- d. Análisis de las variaciones entre las vigencias 2021 y 2020 de los gastos analizados durante los trimestres anteriores.

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:



W3U - www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

W3U - www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

W3U - www.w3u.com

www.w3u.com

W3U - www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

www.w3u.com

Gastos de personal:

Tabla No. 1. Gastos de personal ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2021	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PERSONAL DE PLANTA	12.452.683.516	10.406.964.986	2.045.718.530	19.7%

Para el análisis del comparativo en los periodos 2020 y 2021; se agrupa los rubros de gastos personal administrativo y gastos personal docentes en todas sus modalidades de vinculación; donde identificados que el incremento es un 18% que corresponde a los incrementos salariales conforme a ley y el aumento de personal docente, teniendo en cuenta que para este trimestre la actividad académica esta de forma presencial.

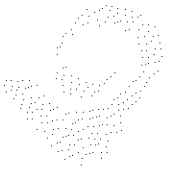
Gasto personal indirecto:

Tabla No. 2. Gastos de personal indirecto ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2021	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
PERSONAL INDIRECTO	972.505.367	882.568.461	89.936.906	10%

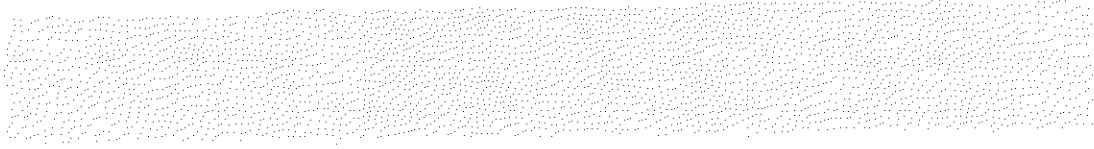
La variación de este rubro se presenta en los pagos por concepto de convenios docencia servicios a favor de las distintas entidades en las que los estudiantes de la Facultad de Ciencias de Salud realizan sus prácticas formativas.

La composición de este rubro está en las siguientes cuentas, en las cuales se han generado las diferentes contrataciones para apoyo al cumplimiento de las actividades de cada dependencia.



W300-001-001

W300-001-001

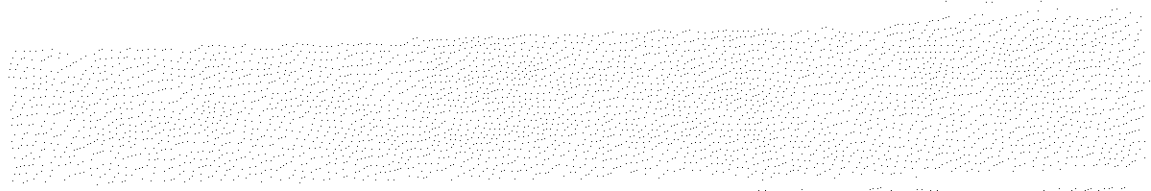


W300-001-001

W300-001-001

W300-001-001

W300-001-001



W300-001-001

W300-001-001

W300-001-001

W300-001-001

Tabla 3. Composición rubro Gastos de Personal Indirecto

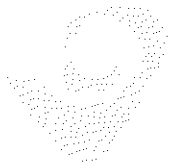
RUBRO	Observación
Honorarios profesionales	Corresponde a los servicios de profesionales para las oficinas de Jurídica – Planeación – Tesorería – Vicerrectoría Académica y honorarios de los miembros de Consejo Directivo
Servicios Técnicos	Apoyo a la gestión de las dependencias de Archivo y Gestión documental – Tesorería – Planeación – Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Otros Servicios personales indirectos	Servicios de mensajería – reconocimiento de estímulos por concepto de monitoria a estudiantes – Practicantes en Vicerrectoría de Bienestar Universitario – Convenios docencia-servicio – supletorias habilitaciones – traslados docentes

Servicios Públicos:

Tabla No 4. Gastos de Servicios Públicos ejecutados

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2021	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
SERVICIOS PÚBLICOS	211.313.505	150.994.126	60.319.379	40%

En el componente de servicios públicos tenemos una variación significativa para el periodo analizado, al realizar el análisis de cada rubro que compone este concepto quien contribuye al incremento es el de energía; debido a que para el segundo semestre entra en funcionamiento el bloque D, el cual está equipado de aires acondicionados en todas las aulas.



...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...

...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

Vigilancia:

Tabla No. 5. Gastos de vigilancia ejecutado

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2021	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
VIGILANCIA	220.262.442	316.762.348	-96.499.906	-30.5%

La variación en este rubro radica que en el periodo de la vigencia 2020, se realizó adición al contrato para garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de la Institución durante el periodo de vacaciones colectivas.

Aseo:

Tabla No. 6. Gastos de Aseo ejecutado

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2021	TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE VIGENCIA 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
ASEO	226.933.200	174.243.292	52.689.908	30.2%

La variación de este rubro comparando los periodos en las vigencias 2021 y 2020, se debe a que para el incremento del personal requerido para el bloque D (Facultad Ciencias Jurídicas y Humanísticas).

6. Conclusión

La Institución cumple de manera adecuada los lineamientos establecidos en el marco de la normatividad, acorde con la política de Austeridad y Eficiencia en el gasto público.

10/20/2014



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

El comportamiento atípico de algunos rubros como fueron gastos de viaje para personal administrativo y docente; que presentaron disminución es debido a la declaratoria de Emergencia sanitaria – COVID 19 desde el mes de marzo de la vigencia 2020.

7. Recomendaciones

Continuar con las sensibilización y fomento de la cultura de ahorro de los recursos no renovables.

Realizar estudios para la optimización del consumo de energía, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones en esta materia.

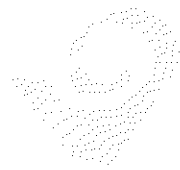
Emitir una política de Austeridad en el Gasto Público con el objetivo de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos.

El área de Gestión de Recursos Financieros debe realizar autocontrol al registro de cada afectación presupuestal, de forma tal que se afecte el rubro correspondiente al gasto efectuado; para así evitar que la información no cumpla con los principios y criterios definidos.



STELLA COLONIA NEIRA
Jefe Oficina Control Interno

W304



Handwritten text in the upper section of the page, appearing to be a list or series of notes.

Handwritten text in the middle section of the page, continuing the list or notes.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a concluding note.